



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, DE FECHA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Buctzotz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 25 minutos, del día 4 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Buctzotz, ubicado en el predio número 97-D de la calle 16 entre 15 y 17, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Rut Arely May Chunab Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 30 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Jesus Alberto Lizama Cime da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Demidiana Loria Loria

Consejero Electoral, C. Luis David Canul Herrera

Consejera Presidente C. Rut Arely May Chunab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jesus Alberto Lizama Cime con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena, C. Jorge Antonio Loria Loria, representante propietario,

A lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo en el recuento de votos.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido la consejera presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero **5**, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. No se encuentra alguna acta para ser objeto de recuento.

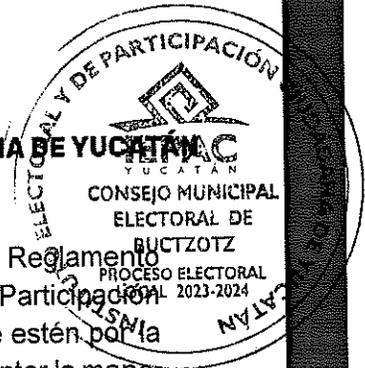
En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo informo que se trata del punto número **6**, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento, a lo que la consejera presidente informo que no hay alguna para ser objeto de recuento, que como resultado de la reunión de trabajo previo a esta sesión extraordinaria, del análisis realizado a las actas de escrutinio y cómputo generadas en las casillas el domingo 2 de junio.

Por lo que pregunto a los integrantes de este consejo si desean manifestar alguna opinión al respecto y de ser así favor de levantar la mano para registrar su intervención.

Siguiendo con el uso de la voz y al no haber ninguna intervención, solicito al secretario ejecutivo tomar la votación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A lo que el secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, de que no hay paquetes que sea motivo de recuento favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la propuesta presentada por la consejera presidente había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto **número 7, consistente en la aprobación en su caso del acuerdo** por el cual se determina a las personas que auxiliaran al consejo electoral en el recuento de votos.

La consejera presidente informa que en vista de no haber paquetes electorales a objeto de recuento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número 8 siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 45 minutos, declaró un receso de 10 minutos, regresando a las 10 horas con 55 minutos.

Siendo las 10 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

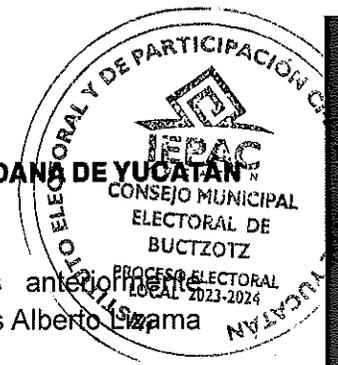
A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Demidiana Loria Loria

Consejero Electoral, C. Luis David Canul Herrera



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Presidente C. Rut Arely May Chunab todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Jesus Alberto Cime con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Morena, C. Jorge Antonio Loria Loria, representante propietario

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir

Es el relativo al número 9 que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el artículo 14, numeral uno, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Electoral de fecha 4 de junio de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número 10 del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

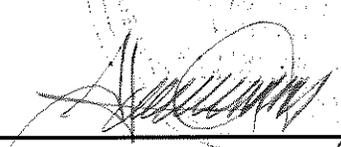
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

cumplimiento del punto número 11 del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 4 de junio de 2024, siendo las 11 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. RUT ARELY MAY CHUNAB
CONSEJERA PRESIDENTE




C. JESUS ALBERTO LIZAMA CIME
SECRETARIO EJECUTIVO


C. DEMIDIANA LORIA LORIA
CONSEJERA ELECTORAL


C. LUIS DAVID CANUL HERRERA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. JORGE ANTONIO LORIA LORIA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

Hoja de firmas del acta de sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Buctotz de fecha 4 de junio de 2024.